

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Lar España**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 24 de marzo de 2014, la Sociedad ha adquirido de Corio Real Estate España, S.L. los centros comerciales denominados Txingudi Parque Comercial, en Irún (País Vasco, España) y Centro Comercial Las Huertas, en Palencia (Castilla y León, España), con una superficie bruta alquilable (SBA) conjunta de aproximadamente 16.200 metros cuadrados.

La adquisición se ha llevado a cabo por un importe total de 39,4 millones de euros..

En Madrid, a 24 de marzo de 2014

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

Don José Luis del Valle Doblado, Presidente del Consejo de Administración

Se adjunta: Nota de Prensa



NOTA DE PRENSA

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI INICIA SU ACTIVIDAD CON LA COMPRA DE DOS CENTROS COMERCIALES A CORIO

- **La compra, por valor de 39,4 millones de euros, supone la primera operación de Lar España.**

Madrid, 24 de marzo de 2014.- Lar España Real Estate SOCIMI S.A., compañía de inversión inmobiliaria española de nueva creación, ha completado hoy su primera operación de compra de activos inmobiliarios en España tras su salida a bolsa el pasado 5 de marzo.

Los activos adquiridos por Lar España por un importe de 39,4 millones de euros incluyen el centro comercial Txingudi en Irún y Las Huertas en Palencia y suman una superficie total de 16.200 metros cuadrados.

Txingudi es un Centro Comercial muy consolidado en su área de influencia, con limitada competencia actual y futura. Anclado con el Hipermercado Alcampo fuertemente arraigado en el área desde 1997 y un Parque de Medianas con el que comparte aparcamiento y servicios dotando de oferta comercial local e internacional especializada, única y atractiva. El Centro opera como núcleo de gravitación de un área que abarca una población de 370.000 clientes potenciales. Su ubicación junto a la frontera atrae un importante tráfico procedente de Francia cautivada por la oferta y diferenciales de precio que ofrece el Centro.

Las Huertas es un centro comercial que opera en exclusiva desde su apertura en 1989 anclado con un Hipermercado Carrefour, con un área directa de influencia de más de 100.000 habitantes. El Centro cuenta con una atractiva oferta basada en operadores profesionales, con marcas de reconocido prestigio y de implantación multinacional o multilocal.



NOTA DE PRENSA

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

Esta primera operación de Lar España reafirma el objetivo de materializar inversiones a largo plazo en el sector inmobiliario español, especialmente en el segmento comercial, y pone de manifiesto la buena relación que mantiene con las empresas presentes en el mercado, lo que le permite acceder una cartera de operaciones que Lar España considera exclusivas.

Grupo Lar, sociedad gestora en exclusividad, cuenta con una larga experiencia en la gestión de centros comerciales, entre otros Islazul en Madrid (90.000 m²), L'Aljub en Alicante (31.000 m²), Airesur en Sevilla (20.180 m²), Portal de la Marina en Alicante (29.100 m²), Garbera en San Sebastián (35.173 m²) o Urbil en Guipúzcoa (31.537 m²).

Sobre Lar España

Lar España Real Estate es una compañía de inversión inmobiliaria española de nueva creación que cotiza en el Mercado Continuo de la Bolsa española y constituida como una SOCIMI, "Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario".

Lar España cuenta con un capital inicial de 400 millones de euros con el objetivo de invertir en el sector inmobiliario español, especialmente en el segmento comercial, principalmente oficinas y retail. La compañía cuenta con un Consejo de Administración de gran experiencia que combina reputados profesionales del sector inmobiliario y financiero, tanto en España como a nivel internacional.

Sobre Grupo Lar

Grupo Lar es una compañía inmobiliaria diversificada con presencia internacional y más de 29 años de experiencia en el sector. Sus actividades incluyen la gestión, inversión y promoción de activos inmobiliarios en los segmentos comercial y residencial, operando en 8 países de Europa y América Latina.

La Compañía ha tenido éxito en los diferentes ciclos económicos entre otras razones debido a su diversificación por tipo de activo y geográfica y gracias a una amplia experiencia en la gestión, reposicionamiento y promoción de activos.

Asimismo, a lo largo de estos años Grupo Lar ha construido una fuerte y exitosa trayectoria y reputación trabajando con inversores externos como co-inversores o mediante joint ventures. Algunas de esas alianzas incluyen compañías como Axa, Fortress, GE Capital, Grosvenor, Morgan Stanley y Whitehall Funds.



NOTA DE PRENSA

NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO

Para más información:

Raquel Capellas, Tel: 91 745 86 00 rcapellas@webershandwick.com

Víctor López Huerta, Tel: 91 745 86 00 vlopezhuerta@webershandwick.com

Nota

No se ha tomado ni se tomará ninguna acción en cualquier jurisdicción que permita una oferta pública de las acciones de Lar España, o la posesión o distribución de este anuncio o de cualquier otro material relativo a la oferta de dichas acciones, en cualquier país o jurisdicción donde se requiera una acción para tal efecto. En consecuencia, las acciones no podrán ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, y este anuncio o cualquier material relativo a la oferta no podrá ser distribuido ni publicado en o desde cualquier país o jurisdicción, excepto en aquellas circunstancias que resulten bajo el cumplimiento de cualquiera de las leyes y reglamentos aplicables en cualquiera de dichos países o jurisdicciones. Las personas en posesión de este anuncio y de cualquier material relativo a la oferta deben informarse y cumplir con cualquier restricción sobre la distribución de este anuncio y de cualquier material relativo a la oferta. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir una violación de las leyes de valores de cualquiera de dichas jurisdicciones.

La información contenida en este documento no constituye una oferta de valores en los Estados Unidos. La oferta y venta de valores en los Estados Unidos no puede hacerse sin registro bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, conforme reformada, o una exención aplicable a dicha obligación. No hay ninguna intención de hacer una oferta pública de valores en los Estados Unidos. Mediante este documento no se solicita dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación, y, si algún dinero, valor u otro tipo de contraprestación se enviara en respuesta al presente documento, no serán aceptados.

Grupo Lar no está regulado como un gestor de fondos de inversión alternativo ("GFIA") en el sentido de la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos ("DGfIA") dado que en España aún no ha sido implementado. La Compañía, sin embargo, podría ser considerada un fondo de inversión alternativo en el sentido de la DGfIA ("AIF") bajo las leyes de otras jurisdicciones del Espacio Económico Europeo en el que la DGfIA se haya implementado. En consecuencia, las acciones sólo podrán comercializarse u ofrecerse en dichas jurisdicciones conforme y con sujeción a los términos de cualquier régimen transitorio que permita dicha comercialización u oferta, en virtud de la aplicación en dicha DGfIA y cualesquiera otras leyes y reglamentos aplicables en dicha jurisdicción.